Sesion 92.

Presentes.

Presidente
Barra.
Goyena.
Hernandez.
Lamarca.
Sastre.
Wilde.

Dia 11 de Octubre de 1882.

Leida y aprobada el acta anterior el Sor. Presidente declaró abierta la sesion á la una p. m.
En los asuntos al despacho que se leyeron recayeron las siguientes resoluciones:
a.) La Comision Escolar de la 4ª Seccion remite rendicion de cuentas de eventuales por Agosto. Se aprueba.
b.) La Contaduría remite la planilla de las sumas destinadas á la educacion comun por el mes de Octubre. "Elévese al Ministerio de Ynstruccion Pública."
c. D. F. Caprióglio cobra 4608 m/c. por un escritorio. "Devuélvase al interesado para que agregue la órden en cuya virtud ha procedido á la entrega y el recibo de esta."
d.) La Comision Escolar de la 5ª Seccion eleva la cuenta de D. Gerónimo Roca por bancos, mesas y cubos entregados á la Escuela "Ymprenta Escolar" importante $ 50-80. "Páguese por Tesorería."
e.) D. Francisco Zaccheo cobra $ 77-76 por pintura. "Páguese por Tesorería."
f.) El Apoderado Judicial pide se le liquiden los honorarios que le corresponden de la cantidad depositada en el Banco de la Provincia procedente de la testamentaría de D. Eugenio Pons. Liquidados los honorarios por la Contaduría en $ 50-25 se resuelve su abono.
g.) Juez de 1ra. Ynstancia pide se le embargue hasta nueva órden la cuarta parte del sueldo de que goza la preceptora Dª. Teresa Hornos. "Contéstese al Juez Dor. Molina Arrotea que el Consejo hará el embargo pedido así que se cubra de $ 60 que se han anticipado á Doña Teresa Hornos y comuníquese á Contaduría para su cumplimiento en oportunidad."
h.) La Comision Escolar de la 6ª Seccion da cuenta

del mal estado en que se encuentra el edificio ocupado por la Escuela N.º 9 de Monserrat y pide la aprobacion de las propuestas hechas por el propietario que consisten en la construccion de un salon, de letrina, arreglo de pisos, aseo y colocacion de un toldo mediante un anticipo de 10,000 $ m/c para ayudar á sus recursos y un aumento de veinte fuertes en el alquiler, comprometiéndose tambien á no cobrar alquileres hasta la chancelacion del anticipo.
Despues de las esplicaciones dadas por el Sor. Vocal Inspector de la Seccion se resolvió aceptar las propuestas del propietario".
i.) Se ordenó el pago de $F 25 á D. José Costas por trabajos efectuados en la Biblioteca.
j.) Se ordenó el pago de $F 40-92 á D. C. Castex por útiles.
k.) "Se resolvió elevar al Ministerio de Instruccion Pública el informe de los Sres. Guido, Lamarca y Wilde sobre inspeccion en la República".
l.) "No hacer lugar á la propuesta de los Sres. Schóó y Mejia proponiendo en venta 800 ejemplares de la obra "Historia Natural" por el Dr. Larrain por no ser libro adecuado para escuelas."
La inspeccion de la República quedó arreglada en la forma siguiente.
El Sor. Hernandez tendrá á su cargo las provincias de Entre-Rios, Corrientes, San Luis, Mendoza, Rioja y Colonias del Norte. y San Juan.
El Sor. Guido Buenos Aires y Colonias del Sud.
El Sor. Wilde Santa-Fé, Córdoba, Santiago y Tucuman.
El Sor. Lamarca Salta, Jujui y Catamarca.
Se aprobó el siguiente proyecto presentado por el Sor. Presidente: "Queriendo el Consejo hacer efectiva su promesa de aumentar el sueldo á los ayudantes de las escuelas públicas; teniendo en consideracion ademas que ese aumento solo podria justificarse

por la mayor competencia de aquellos.

Resuelve.

1º Pagar á los ayudantes varones el sueldo mensual de $28 y á las ayudantes $24 desde el 1º de Enero de 1883.

2º Lo dispuesto en el artº anterior solo será aplicable á aquellos que tuviesen diploma de Sub-preceptores Infantiles.

3º Los ayudantes que tuviesen diploma de Sub-preceptor Elemental gozarán de un aumento de $2 sobre los del artº anterior.

4º Losque no tuviesen diploma alguno seguirán con las asignaciones actuales hasta que los tengan.

5º Los candidatos á la ayudantia deberán justificar desde la época determinada en el artº 1º haber cursado los cuatro primeros grados que se enseñan en las escuelas.

Se acordó licencia por todo lo que resta del año escolar á Dª Maria J. Paz debiendo reemplazarla interinamente la preceptora Dª Dolores Savaglio.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 y 10 p. m.

B. Zorrilla

Victor M. Iturbia
Sectº